I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 16 días del mes de mayo de 2013 y siendo las 17:00 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la asistencia de su presidente, señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores concejales, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Patricia Herrera Escobar, la Secretaria Comunal de Planificación doña Adriana Godoy Ramos, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo, dirigentes sociales y vecinos.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: del Ord. N°200/118/2013 de la Secretaria Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación y las contrataciones directas de servicios con terceros, entre el 30 de abril y el 13 de mayo de 2013; del Ord. N°404/147/2013 del Departamento de Patentes Comerciales, que da respuesta a petición de informes presentada en sesión pasada sobre paletas publicitarias; del Ord. N°503/UTP/06/2013 del Departamento de Educación Municipal, que remite rendición de gastos Programa de Integración Escolar PIE 2012, solicitado en sesión pasada; del Ord. N°400/390/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas, que informa las contrataciones directas de servicios con terceros entre el 10 y el 18 de abril de 2013; del Ord. N°1100/198/2013 de la Dirección de Control, que remite informe trimestral enero - marzo 2013, respecto al pago de las cotizaciones previsionales del personal municipal y de educación, sin observaciones; y el informe parcial que contiene el detalle de los correos electrónicos de los funcionarios municipales, solicitado en sesión pasada, adjunto a la Providencia N°103/137/2013 de la Administradora Municipal. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Actas del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, las Actas de la Séptima y Octava Sesiones Ordinarias de fecha 25 y 26 de febrero de 2013, respectivamente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°131

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las Actas de la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 25 de febrero de 2013 y de la Octava Sesión Ordinaria, de fecha 26 de febrero de 2013.

Enseguida los señores concejales procedieron a suscribir las Actas antes aprobadas.

3. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante al Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Los Maitenes por $2.200.000.-, para ser destinada a actividades sociales, tales como celebración del Día del Niño, Fiestas Patrias, Navidad y la adquisición de un sistema de amplificación, sillas, equipamiento para la sede; a la Junta de Vecinos Renacer II por la suma de $530.000.-, para ser destinada a la compra de sillas, mesones y flete; al Club Deportivo Las Torres Desco por la suma de $2.500.000.-, para ser destinada pavimentación de patio, pinturas, reparación de baños y varios trabajos menores y de implementación; al Club Adulto Mayor Abuelitas de la Esperanza por la suma de $350.000.-, para ser destinada a la adquisición de 1 refrigerador y flete; al Ministerio Evangelístico Misión Universal, P.J. 225, por la suma de $2.200.000.-, para ser destinada al proyecto de restauración y ampliación del templo ubicado en Arturo Prat N°255; al Club Social y Cultural Aquelarre por la suma de $500.000.-, para ser destinada a la compra de materiales de multitaller y varios; a la Junta de Vecinos Villa Santa Adela por la suma de $620.000.-, para ser destinada a equipamiento de sede, tales como cocina, refrigerador, estufa, calefón, materiales de aseo y materiales de oficina; al Comité de Desarrollo Local Las Araucarias por la suma de $100.000.-, para ser destinada a la instalación de cámaras de seguridad; al Club Adulto Mayor Cristo Peregrino por la suma de $1.325.575.-, para ser destinada a la adquisición de un utensilios de cocina, tales como fondo, tetera, olla arrocera, freidora, batería de cocina, cubiertos, termos, olla a presión, platos, fogón y reparación de cocina, tales como instalación de cerámicas, muros y pisos, cielo falso, puertas, mano de obra; al Club Adulto Mayor Ángel Custodio por la suma de $338.760.-, para ser destinada a la adquisición de cocina, juegos loza, vasos y otros enseres de equipamiento; Unión Comunal de Juntas de Vecinos N°2, por la suma de $6.000.000.-, para ser destinada a Capacitación de dirigentes, implementación, encuentro de dirigentes, 3er. Festival del Canto Vecinal y 3er. Congreso Nacional de la Sociedad Civil; y a la Junta de Vecinos Cerro Verde por la suma de $2.500.000.-, para ser destinada al proyecto de traslado de baño y reparación de techo. Las mencionadas solicitudes de subvención se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta, con excepción de la correspondiente al Ministerio Evangelístico Misión Universal y al Club Adulto Mayor Ángel Custodio.

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°132

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad otorgar las subvenciones a las organizaciones comunitarias que se indican, por los montos y destinos que en cada caso se señalan

NOMBRE	MONTO $	DESTINO
Junta de Vecinos Los Maitenes	2.200.000.-	actividades sociales, tales como celebración del Día del Niño, Fiestas Patrias, Navidad y la adquisición de un sistema de amplificación
Junta de Vecinos Renacer Dos	530.000.-	Adquisición de 50 sillas y 3 mesones, flete.
Club Deportivo Las Torres de Desco	2.500.000.-	Pavimentación de patio, Reparación y pintura del recinto deportivo, tales como baños, salas de juegos, secretaria, trabajos menores e implementación.
Club de Adulto Mayor Abuelitas de la Esperanza	350.000.-	Adquisición de un refrigerador y flete.
Ministerio Evangelistico Visión Universal	2.200.000.-	Restauración y ampliación del templo ubicado en Arturo Prat N°255
Centro Social y Cultural "Aquelarre"	500.000.-	Adquisición de materiales de multitaller y varios.
Junta de Vecinos Santa Adela	620.000.-	Adquisición de equipamiento de cocina, materiales de aseo y oficina.
Comité de Desarrollo Local "Las Araucarias"	100.000.-	Instalación de cámaras de seguridad.
Club de Adulto Mayor "Cristo Peregrino"	1.325.575.-	Adquisición de utensilios de cocina, reparación de cocina, mano de obra y movilización.
Club de Adulto Mayor "Ángel Custodio"	338.760.-	Adquisición de cocina, juegos loza, vasos y otros enseres de equipamiento
Unión Comunal N°2 de Juntas de Vecinos	6.000.000.-	Capacitación dirigentes, implementación, encuentro de dirigentes, 3er. Festival del Canto Vecinal y 3°Congreso Comunal de la Sociedad Civil

Asimismo, se aprobó por mayoría, ante la abstención de la concejala señorita Figueroa Garrido, otorgar una

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

subvención a la siguiente organización, debido a que actualmente es socia activa de ella.

NOMBRE	MONTO $	DESTINO
Junta de Vecinos Cerro Verde	**2.500.000.-**	**Cambio del baño sede, reparación de techo.**

Fundamentos

La concejala señorita Foncea Astudillo acogió la moción, pero insistió en que al Club Adulto Mayor Ángel Custodio, ya le fue aprobada con anterioridad la subvención.

De la concejala señorita Castro Tobar: Apruebo alcalde las subvenciones y me parece perfecto que estemos incentivando a las organizaciones que recién se acaban de crear.

4. Sobre Concesión del Servicio de Aseo de Ferias Libres y Persas, Barrido de Vías, Retiro de Escombros, Microbasurales, Ramas y Voluminosos de la Comuna de Cerrillos y Transporte de sus Residuos a Disposición Final.

Se le dio la palabra al Director de Gestión Ambiental don Jaime Quezada Franzetti, quien presentó ante el Concejo Municipal los antecedentes generales que contemplarán las bases de la licitación pública para la entrega en concesión del Servicio Aseo de Ferias Libres y Persas, Barrido de Vías, Retiro de Escombros, Microbasurales, Ramas y Voluminosos de la Comuna de Cerrillos y Transporte de sus Residuos a Disposición Final, servicio que se iniciará a contar del 1 de enero de 2014 y se extenderá por cuatro años, dando a conocer los aspectos más relevantes de esta licitación, además de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. Fotocopia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

5. Proyecto Feria Modelo Aeropuerto

Se les dio la palabra a los dirigentes del Sindicato de Ferias Libres, a su Presidente don Carlos López y a su Secretaria doña Gloria Huaiquiante, quienes presentaron ante el Concejo Municipal el proyecto Feria Modelo Aeropuerto, que data del año 2011, cuyo objetivo es la modernización de las ferias libres, el que no se ha concretado pero por diversos factores, dando cuenta de las gestiones que han realizado y de los problemas que han enfrentado, agregando que dicho proyecto comprende 43 módulos, con un costo de $180.000.- cada uno y de ese, $50.000.- lo financia cada locatario, dando respuesta además, a las consultas formuladas por los señores concejales. Asimismo, intervino don Marcos Pinto, dirigente vecinal, señalando que la instalación de una feria en su sector, es prioritario, por los problemas de conectividad que tienen, entre otros, pidiendo todos, la colaboración de este Concejo Municipal para ejecutar este proyecto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que se estudiarán los antecedentes para dar una respuesta a esta organización lo antes posible. A su vez el Director de Gestión Ambiental, señor Quezada Franzetti manifestó que desde el punto de vista del barrido de la feria, existe un problema legal, por cuanto el contrato de ese servicio vigente no permite ampliarlo en estos momentos.

6. Modificaciones Presupuestarias

a) Al Presupuesto Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la 4ª. propuesta de modificar el presupuesto municipal contenida en el Memorándum N°600/363/2013 de la Secplan, el que, suscrito por los señores concejales, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta ante mencionada, el Sectorialista de la Secplan don Raúl Ramírez López. La Directora de la Secplan señora Godoy Ramos dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, siendo complementada la información entregada por el alcalde señor Aguirre Gacitúa, quien finalmente la sometió a votación.

ACUERDO N°133

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención de la concejala señorita Foncea Astudillo y el rechazo de los concejales señores Jiménez Retamal y Reeves Iriarte, las modificaciones al Presupuesto Municipal contenidas en el Memorándum N°600/363/2013 de la Secplan, siguientes:

GASTOS en M$							
S	I	Asig	Sa	Ssa	DENOMINACIÓN	DISMINU-CIONES	AUMENTOS
21					GASTOS EN PERSONAL		
	01				PERSONAL DE PLANTA		
		03			ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO		
			001		DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		
				001	ASIG. MEJORAMIENTO DE LA GES. MUNIC. L. 20.008		9.674
	02				PERSONAL A CONTRATA		
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS		
			001		SUELDOS BASE		10.992
			002		ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD		
				002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD ART. 97		524

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

			007		ASIGNACION DL 3551 DE 1981		
				001	ASIG. MUNIC. ART. 24 Y 31 DL 3551		6.756
			009		ASIGNACIONES ESPECIALES		
				005	ASIGNACION ART. 1 LEY 19.529		2.383
			010		ASIGNACION PERDIDA DE CAJA		
				001	ASIG. PERD. DE CAJA ART. 97, LETRA A).		20
			011		ASIGNACION DE MOVILIZACION		
				001	ASIG. DE MOVILIZACION ART. 97 LETRA B)		26
			013		ASIGNACIONES COMPENSATORIAS		
				001	INCREM. PREVISIONAL ART. 2 DL 3501		2.188
				002	BONIF. COMPENSATORIA DE SALUD		476
				003	BON. COMPEN. ART. 10 LEY 18675		1.165
			014		ASIG. SUSTITUTAS		
				001	ASIG. UNICA ART. 4 LEY 18.717		3.774
		002			APORTES DEL EMPLEADOR		
			002		OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		
				001	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		776
				002	COTIZACIÓN SEGURO DE INV. Y SOBREVIVENCIA		686
		003			ASIGNACION POR DESEMPEÑO		
			001		DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		
				001	ASIG. MEJ. GEST. MUNIC. ART. 1 LEY 20.008		5.196
			002		DESEMPEÑO COLECTIVO ART. 1 LEY 20.008		
				001	ASIG. MEJ. GEST. MUNIC. ART. 1 LEY 20.008		1.048
		004			REMUNERACIONES VARIABLES		
			005		TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		1.700
		005			AGUINALDOS Y BONOS		
			001		AGUINALDOS		
				001	AGUINALDOS Y FIESTAS PATRIAS		286
				002	AGUINALDO DE NAVIDAD		286
			002		BONO DE ESCOLARIDAD		215
			003		BONOS ESPECIALES		
				001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		811
	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

		004			PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS		56.000
22					COMPRAS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	08				Servicios Generales		
		999			Otros		
			005		Otros Servicios Salud del Ambiente		2.200
29					ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	02				EDIFICIOS	107.182	
					TOTAL	107.182	107.182

b) Al Presupuesto de Educación

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la 5ª. propuesta de modificar el presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/361/2013 de la Secplan, el que, suscrito por los señores concejales, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta ante mencionada, el Sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°134

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención de concejala señorita Castro Tobar, las modificaciones al Presupuesto de Educación contenidas en el Memorándum N°600/361/2013 de la Secplan, siguientes:

Aumento de ingresos en M$:

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.652
	03				De Otras Entidades Públicas	1.652
		007			Del Tesoro Público	1.652
			999		Otras Trasferencias Corrientes del Tesoro Público	1.652
					TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	1.652

Aumento de gastos en M$:

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.652
	03				Prestaciones Sociales del Empleador	1.652

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

		001			Indemnización de Cargo Fiscal	1.652
					TOTAL AUMENTO DE GASTOS	1.652

c) Se hizo entrega al Concejo Municipal para su futura discusión, las propuestas de modificaciones al Presupuesto de Educación, contenidas en los Memorándum N°600/378/2013 y N°600/379/2013, de la Secplan, entregándose una copia a cada uno de los señores concejales.

7. Modificaciones al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2013

Se le dio la palabra al Sectorialista de la Secplan señor Manríquez Navarro, quien expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta de modificar los nombres de los cargos dependientes del Nivel Central del Departamento de Educación Municipal, de Coordinador Comunal Extraescolar y Jefe de Planificación y Proyectos, remplazándolos por Jefe de Área Cultural, Deportes y Recreación y Jefe Área de Planificación y Evaluación, respectivamente, basado en que se les asignarán nuevas funciones, además de crear 2 cargos en la dotación de asistentes de la educación de la escuela José Joaquín Prieto Vial, uno de secretaria y el otro de desarrollo de CRA, con 44 horas, solicitud contenida en el Ord. N°149/2013 de la Directora de dicho establecimiento educacional, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores documentos. El mencionado documento en fotocopia, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de ser ampliamente discutido el tema en tabla, en la cual la concejal señorita Figueroa Garrido manifestó que "Creo que si queremos avanzar en educación, debemos ir colocando funcionarios que de verdad quieran jugársela por la educación de nuestra comuna. Siento que es imprescindible que en el Departamento de Educación exista alguien encargado de cultura, de deportes y de recreación. Siento que a nuestros niños estuvieron limitados en esas áreas durante harto tiempo. Yo creo que estamos ya casi a mitad del año y para trabajar un poco en ese aspecto, principalmente, hay poco tiempo para este año. Sin embargo yo creo que luego, por el Director del DAEM tendrá que trabajar con estos funcionarios y entre todos buscar la línea de que puedan ir mejorando y buscando todas las alternativas que apunten a que nuestra educación vaya mejorando poco a poco y estoy plenamente de acuerdo en reforzar toda el área porque creo que donde está el aporte total que le podemos hacer a nuestros niños, es en educación", el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación una a una las propuestas.

a) Respecto a los cambios de nombres de los cargos del Nivel Central antes mencionados.

ACUERDO N°135

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo de los concejales señores Jiménez Retamal y Reeves Iriarte, las modificaciones al PADEM 2013, de cambiar los nombres de los cargos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

dependientes del Nivel Central del Departamento de Educación Municipal, de Coordinador Comunal Extraescolar y de Jefe de Planificación y Proyectos, por el de Jefe de Área Cultural, Deportes y Recreación y de Jefe Área de Planificación y Evaluación, respectivamente.

Fundamentos

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Solicito que mi intervención anterior quede como fundamento de mi voto.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Desde diciembre a esta parte se han ido incorporando una serie de cargos y personas al Nivel del DAEM, en distintas funciones que se consideraron que eran pertinentes y resulta que esas mismas personas son las que ahora pareciera que no fueron eficientes en sus respectivos cargos de mando y ahora se está volviendo a recomponer, incluso en cargos que están servidos, porque cuando se habla de un jefe del Departamento de Extraescolar, eso involucra todo, cultura, deporte, etc., etc., por lo tanto ese cargo ya está, entre otros que están mencionando. Además un concurso de Jefe de DAEM que se está haciendo, evidentemente con atraso, eso si que perjudica el proceso educativo y, lo último es que, lo lógico es que esperemos que ese jefe DAEM que llegue, sea el que realmente, de acuerdo a su diagnóstico, decida cual es la estructura que considera él más pertinente para hacer eficiente este DAEM.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo voto en contra porque creo que la política de llenar de gente el municipio no es buena.

b) Respecto a la creación de cargo en la dotación de asistentes de la educación de secretaria y para encargarse del CRA de la escuela José J. Prieto Vial.

ACUERDO N°136

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte y la abstención de los concejales señor Martínez Calderón y señorita Castro Tobar, modificar la dotación de Asistentes de la Educación de la escuela José J. Prieto Vial, en el sentido de crear un cargo con 44 horas para CRA.

En relación a la creación del cargo de Secretaria para la escuela José J. Prieto Vial no hubo pronunciamiento, ante el voto de rechazo del concejal señor Reeves Iriarte y la abstención en la votación de los concejales señor/itas Foncea Astudillo, Martínez Calderón y Castro Tobar.

Ante las dudas existentes en la última votación, el alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que solicitará un informe en derecho a la Dirección Jurídica, a fin de que de claridad a la forma de proceder al respecto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

8. Sobre propuesta de Reglamento de Asignación Especial de Incentivo Profesional para Profesionales de la Educación Directivos, del Jefe del Departamento de Educación, Jefe de U.T.P del Departamento de Educación y Docentes Directivos de los establecimientos educacionales.

Se hizo entrega al Concejo Municipal, para su futura discusión, de la propuesta de Reglamento de Asignación Especial de Incentivo Profesional para Profesionales Directivos de la Educación, del Jefe del Departamento de Educación, Jefe de U.T.P. del Departamento de Educación y Docentes Directivos de los establecimientos educacionales, documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

9. Rendición de Gastos del Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal, FAGEM 2012

Se le dio la palabra al Sectorialista de la Secplan señor Manríquez Navarro, quien presentó ante el Concejo Municipal la rendición de gastos del Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal, FAGEM 2012, haciendo una relación cronológica de las acciones administrativas adoptadas tendientes a superar todos los inconvenientes a los que se vio enfrentada la administración para ejecutar este programa y de la relación de gastos incurridos para darle cumplimiento, rendición que requiere la aprobación de este Concejo Municipal a fin de presentarlo al Ministerio de Educación, entidad a la que finalmente le corresponde ratificarla.

Al existir documentos faltantes en la rendición, se determinó que una vez que se cuente con todos los antecedentes se someterá a consideración de este Concejo Municipal.

Se reinició la discusión del punto 8 en tabla, sobre Reglamento de Asignación Especial de Incentivo Profesional Directivos y Jefe de U.T.P. D.A.E.M., debido a que el tema ya había sido tratado con anterioridad por este Concejo Municipal. Sin embargo el concejal señor Jiménez Retamal observó que se omitió información relevante que se determinó incorporar a la propuesta. El mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de ser ampliamente discutida la propuesta en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°137

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad el Reglamento de Asignación Especial de Incentivo Profesional Directivos y Jefe U.T.P. D.A.E.M, presentado, con las siguientes incorporaciones:

a) En el artículo 6°, incorporar los porcentajes de 120, 160 y 180.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

b) En el artículo 20°, establecer el porcentaje de la asignación a pagar por tramo de 100, 80 y 60% y agregar un último tramo de - Menos de 60% sin derecho a pago, o sea 0%.
c) Incorporar en el Título del Reglamento las palabras, Directivo y Jefe de U.T.P. D.A.E.M.
d) Agregar el siguiente artículo Transitorio: Para el año 2013 las actividades a ejecutar en el trimestre enero-marzo, podrán ser presentadas en el trimestre abril-junio.
e) En las páginas 4 y 5 incorporar el porcentaje de logro de 100% en todas las áreas.

10. Varios

a) La concejala señorita Foncea Astudillo presentó ante el Concejo Municipal, las siguientes inquietudes: - ¿Qué pasa con el pago de sueldos de algunos funcionarios municipales?, puesto que ha sabido que hay personal que está hace mas de cuatro meses sin sueldo. ¿Qué pasa con el aseo del Gimnasio Municipal?, señalado que ha recibido quejas de las personas que hacen actividad física en ese recinto, debido a que hay un serio problemas con las palomas. Asimismo, solicitó estudiar la factibilidad de la condonación de las multas de derechos de aseo, agregando que hay personas dispuestas a pagar sus compromisos, pero los intereses son más altos que las deudas. Luego observó el problema de atención a dirigentes de las organizaciones sociales en la Secretaría Municipal, señalando que se les tramita innecesariamente. Enseguida afirmó que está detenida la construcción del Estadio Benito Juárez, que la empresa constructora se declaró en quiebra y los trabajadores no han recibido sus remuneraciones. Asimismo, presentó la solicitud de ayuda por $500.000.- de la entrenadora de baile deportivo doña Jessica Tapia C, quien participará en un encuentro en Argentina, en representación de esta comuna. También presentó la carta de los apoderados de los cursos de pre-kínder y kínder de la escuela Los Cerrillos, quienes solicitan apoyo para techar el patio de la pre-básica de ese establecimiento educacional. Finalmente, señaló que el Club Adulto Mayor Las Cerrillanas, que realiza sus actividades en la Casa del Dirigente, en una sala está instalado un lavaplatos que no se usa y el Centro de Atención y Prevención Raúl Silva Henríquez no tiene cocina habilitada, que dicho centro cuenta con dos servicios higiénicos, pero solo uno está en uso y no cuentan con baño para atención de público. Las consultas, indicaciones y observaciones antes presentadas, constan en documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

b) El concejal señor Martínez Calderón presentó ante el Concejo Municipal las siguientes peticiones: - Estudiar la posibilidad de la creación de un casino provisorio para que los funcionarios puedan almorzar, ya no en su puesto de trabajo, sino que en un ambiente digno de horario de colación; – De un uniforme adecuado para la realización de las labores en el recinto público, para todos los funcionarios; - Que el día de cumpleaños de algún funcionario, se dé, por política municipal de la comuna, el día libre o que se pueda retirar más temprano de lo habitual, sin descuento en su remuneración.

Finalmente presentó las siguientes solitudes de informes I) Al Director de Administración y Finanzas o quien lo subrogue a) Copia

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

autentificada de las autorizaciones otorgadas por el Ministerio de Hacienda para Invertir en el Mercado de Capitales, los años 2010, 2011, 2012 y 2013; b) Libro con actualizaciones del manejo de los Fondos Mutuos con detalle que indica; c) Explicar detalladamente el actual Saldo de Caja y su Composición, con las características que indica: d) Informe detallado de los saldos de las cuentas susceptibles de tener posibles déficit; e) Enviar semanalmente las conciliaciones bancarias y sus respaldos, de todas las cuentas corrientes bancarias municipales; La metodología usada para la administración de los recursos muebles, inmuebles, consumo y de servicios, cuadro comparativo y sus respaldos de inventario año 2012 y 2011, altas, bajas y traslados de especies con sus respaldos y autorizaciones; f) Informe de acciones de la DAF respecto de la aplicación de las nuevas normas contables sugeridas por Circular N°54.977 de la Contraloría General de la República; g) Las rendiciones y sus respaldos de cajas chicas de la DAF desde el 1/9/2012 al 1/4/2013, con el formato que allí indica. II) al Director de Control a) Las Matrices de Riesgo del Municipio, identificando cada una de las Direcciones por separado; b) Todas las auditorías efectuadas por esa unidad a las conciliaciones bancarias de los últimos 12 meses con sus correspondientes conclusiones, informar la metodología usada para conocer los riesgos más relevantes de la Municipalidad; c) Auditorías del consumo de combustible y sus respaldos, realizadas los años 2011 y 2012, de todos los vehículos municipales, con el nivel de detalle que indica en su petición; d) Las rendiciones de caja chica de esa unidad desde el 1/8/2012 al 1/5/2013, en el formato que indica en su presentación; e) Las rendiciones de los programas sociales municipales años 2011 y 2012 y sus respaldos; f) Las fiscalizaciones y sus respaldos de los últimos 12 meses a los contratos de Inversión Fondos Externos: GORE, PMU, CHILEDEPORTES, MINVU; g) Las fiscalizaciones y/o auditorías y sus respaldos a los programas implementados con fondos del Ministerio de Educación, con sus respectivas rendiciones i) Subvención de Mantenimiento años 2011 y 2012; ii)) Subvención Pro-Retención años 2011 y 2012; iii) Subvención Escolar Preferencial años 2009, 2010, 2011 y 2012; iv) Programa TEC Enlaces años 2011 y 2012; v) Programa JUNAEB años 2011 y 2012; vi) Programa Integración Escolar años 2009, 2010, 2011 y 2012; vii) Programa Fondo Apoyo a la Gestión Municipal años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012; h) Auditorías a los contratos y sus respaldos de Correos de Chile y Servicio de Seguridad y Vigilancia en Instalaciones Municipales; i) Rendiciones y sus respaldos del Convenio JUNJI años 2010, 2011 y 2012; j) Fiscalización y su respaldo al Contrato de Instalación, Mantención y Servicio Integral de Monitoreo de los Sistemas de Alarmas para Dependencias Municipales; k) Fiscalizaciones y/o auditorias y sus respaldos al Inventario Municipal años 2010, 2011, 2012 y 2013. Las mencionadas solicitudes de informes, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

c) El concejal señor Reeves Iriarte solicitó informes acerca de la Construcción del Estadio Benito Juárez, si la empresa quebró se indique si se hicieron efectivas las boletas de garantía de fiel cumplimiento y todo cuanto sea relevante respecto a este tema. La solicitud de informes se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

d) El concejal señor Jiménez Retamal observó la presentación del informe de contrataciones directas realizadas por el Director de Administración y Finanzas, dado que en algunos casos no se consigna al proveedor ni se hace mención a la ley que la autoriza, específicamente en la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Resolución N°400/CD/011/2013, solicitando aclararlo. Asimismo, consultó sobre la razón de que a algunos funcionarios a contrata, con igual función e igual grado, se les extiendan estos hasta junio y otros hasta diciembre. Luego consultó las razones por las cuales Sineduc o la empresa que vaya a prestar ese servicio no está operativo en los establecimientos educacionales, dado que aun no tienen sistema para subir las notas al portal del Ministerio de Educación, solicitando que se le informe el estado de avance al respecto. Asimismo, insistió con su petición de pedir una fiscalización para obligar a que se respeta la norma que regula el izamiento de nuestra bandera nacional. El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó oficiar a Carabineros de Chile para que fiscalice al respecto.

e) La concejala señorita Castro Tobar presentó ante el Concejo Municipal, la petición de la vecina doña Gloria Jiménez Pezo, en representación de los propietarios del Portal del Parque, quien denuncia la existencia de roedores en sus viviendas, solicita mayor protección policial, la instalación de lomos de toro y construcción de áreas verdes en ese sector. Asimismo, presentó la solicitud de la vecina doña Reyna Argomedo Torres, quien pide que se le autorice a instalar una mediagua para albergarse junto a su familia, en las multicanchas ubicadas en Salomón Sack a un costado de la escuela Cóndores de Plata, debido a que se enfrenta a un desalojo de su vivienda, informando que cuenta con la autorización de las Juntas de Vecinos que tienen el comodato de esas instalaciones. Las referidas peticiones se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Enseguida la concejala señorita Castro Tobar observó la relación de eficiencia y eficacia de algunos funcionarios respecto al horario de trabajo, señalando que tiene a la vista la Resolución que autoriza trabajos extraordinarios para el mes de mayo, agregando que hay funcionarios que prácticamente viven en el municipio, pidiendo optimizar la distribución de horas extraordinarias, autorizando solo para las funciones que así lo requieran, haciendo una revisión y una supervisión de los trabajos que ejecuta el personal en estos horarios.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa se refirió a los dos temas planteados por la concejala señorita Castro Tobar, sobre trabajos extraordinarios y de la vecina señora Argomedo Torres, del retraso en el pago de remuneraciones y del aseo en el Gimnasio Municipal, presentado por la concejala señora Foncea Astudillo y de las peticiones de informes del concejal señor Martínez Calderón, señalando que serán derivadas a los funcionarios aludidos, para su respuesta.

f) El concejal señor Reeves Iriarte en su calidad de Presidente de la Comisión de Tránsito y Transporte Públicos y Medio Ambiente, informó al Concejo Municipal que en sesión sostenida al efecto, se acordó proponer el nombre de los dirigentes Susana Álvarez, María Magdalena Sepúlveda, Nora Salazar, Joaquín Parra y Enfermera Lucia Vidal, a las calles del Loteo "Entre Parques", agregando que de los nombres votados, estos resultaron con las 5 primeras mayorías.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

g) El concejal señor Martínez Calderón en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación, informó al Concejo Municipal que en sesión sostenida al efecto, se acordó proponer otorgar un estímulo a los profesores calificados como Destacados, doña Silvana Ponce y doña Fanny Mitelman, equivalente al 10% de la R.B.M.N., a los profesores que fueron calificados como Competentes en la evaluación docente, equivalente al 5% de la R.B.M.N. y a los profesores jefes de los cuartos básicos de las escuelas Santa Adela y Cóndores de Plata, por su buen rendimiento en la prueba SIMCE, lo anterior previa revisión de las disponibilidades presupuestarias. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que se estudiará la manera de hacer factible dicha propuesta, desde el punto de vista legal y presupuestario.

h) La concejala señorita Figueroa Garrido informó al Concejo Municipal, de las quejas que ha recibido respecto de los problemas en el techo del patio de la Sala Cuna El Mirador, dado que con las lluvias se inunda y entra el agua a las salas de clase, solicitando se incorpore en el plan de mejoramiento. Asimismo señaló, que las apoderadas de los cursos de pre-kínder y kínder de la escuela básica Los Cerrillos, han solicitado techar el patio habilitado para los párvulos y finalmente, sugirió agilizar los trabajos de reparación del patio de pre-kínder y kínder del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, puesto que estos son de tierra, proponiendo que se incorporen estos trabajos en los planes de mejoramiento. Finalmente solicitó que se concrete alguna implementación para los concejales, tales como las placas para las oficinas y para los vehículos y las credenciales personales.

i) La concejala señorita Castro Tobar agradeció al alcalde y a los funcionarios por la habilitación de zonas al interior del municipio para fumadores y el retiro de lienzos instalados en la calle con motivo del Día de la Madre.

j) El alcalde señor Aguirre Gacitúa se refirió a la situación que los tiene muy preocupados, respecto al remplazo de los Directores de las escuelas Santa Adela y Cóndores de Plata, cuyos cargos en la oportunidad se encuentran vacantes, informando que ha decidido utilizar el criterio que se ha adoptado históricamente en este municipio, cual es el de designar las funciones directivas, mientras se resuelva el llamado a concurso público y en la escuela Pedro Aguirre Cerda, lo asumirá temporalmente aquel funcionario que le corresponda de acuerdo al organigrama de dicha unidad educativa, medida acogida favorablemente por algunos de los señores concejales.

k) Al haberse ratificado que al Club Adulto Mayor Ángel Custodio ya se le había otorgado con anterioridad, esto es, en sesión realizada el 4 de abril de 2013, la subvención aprobada en la oportunidad, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta de dejar sin efecto este acuerdo.

ACUERDO N°138

El Concejo Municipal por unanimidad, acordó dejar sin efecto la subvención otorgada en la oportunidad, al Club Adulto Mayor Ángel Custodio.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

l)El Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal Subrogante, don Héctor González Correa, informó al Concejo Municipal que se conversó con el personal de Sineduc, que se envió la solicitud de pedido para licitar el servicio y que sostuvieron una entrevista con otra empresa que lo ofrece, quien también presentará su oferta en la instancia correspondiente.

m) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, invitó a los señores concejales a la obra "La Noche de los Poetas", que se realizará el día de mañana en el Centro Cultural Tío Lalo Parra.

Siendo las 20:29 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA L. FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJAL

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL